

I. DATOS GENERALES

Identificador:

C08

Localización:

La Rabia, la Brañona

ID de Campo:

I081

Denominación:

Coordenadas UTM X:

393670

Y

4803975

Clasificación del suelo y afecciones sectoriales:

SREPPEV, Suelo Rústico de Especial Protección Paisajística, Entorno Visual; PORN de Oyambre; Zona de Protección de Carretera;



escalas 1 : 5.000

II. DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Tipo de construcción:

5. Construcción ganadera tradicional

Nº de plantas:

B+I

Descripción:

Construcción ganadera tradicional de dos plantas de uso exclusivo agroganadero. La cubierta es paralela al lado largo y los acceso y huecos se disponen en el hastial principal que hace de fachada. Posee una ampliación posterior a modo de anexo adosado a la fachada este con terraza superior y cubierta a un agua que no se cataloga. Como construcción ganadera tradicional posee una organización tradicional, abajo la cuadra y arriba el pajar, con sus huecos correspondientes. De la misma manera la organización de los huecos (pequeños, desordenados y escasos), obedecen a patrones constructivos de este tipo de arquitectura.

Época:

Siglo XIX-1º tercio XX

Protección:

Conservación:

Buena

Uso original:

Actividad agropecuaria y ganadera

Uso actual:

Actividad agropecuaria

Almacén

Superficie catastral construida:

Sup. const. verificada en planta baja:

35

Observaciones:

Aparece en la serie fotográfica de los años 50. 35 m2 por planta = 70 m2; el anexo moderno no se cataloga.

III. PARCELA

Referencia catastral:

39024A001003500000PB

Superficie parcela Catastro:

3158

Cerramientos:

Malla elástica

Elementos naturales singulares:

Arbolado

Infraestructuras:

Acceso rodado, abastecimiento de agua, saneamiento y suministro eléctrico

Observaciones (aux.):

Edificaciones auxiliares:

I080_a

Tipos:

2. Vivienda tradicional adosada

I081_a

8. Construcción auxiliar

Anejo adosado

I080_b

2. Vivienda tradicional adosada

IV. VALORACIÓN

Características:

Construcción tradicional de uso ganadero de sencilla volumetría. Presencia de mampostería en algunos paños.

Justificación:

Conserva las características y materiales propios de las construcciones tradicionales rurales de Cantabria. Adecuadamente integrada en el entorno.

Valor patrimonial:

Etnográfico



V. INTERVENCIÓN RECOMENDADA

Recomendaciones:

La ampliación recomendada se realizaría mediante adosamiento de volumen hacia el este adecuando la cubierta a la existente. Recuperación de elementos y técnicas constructivas tradicionales. Carpinterías preferentemente de madera.

VI. OTROS

Cambio de uso:

Los usos admisibles estarán en función del planeamiento vigente y de la normativa sectorial o territorial más restrictiva aplicable en cada caso.

Admite ampliación:

☒ Sí

☐ No